

	<p>COMISIÓN DE GARANTIA DE CALIDAD DEL GRADO</p>	<p>Acta reunión: 13 DE MAYO DE 2010</p>	
---	--	---	---

A continuación de la reunión del día 5 de mayo, se celebró una nueva reunión los días 13 y 14 de mayo de 2010, cuyos asistentes se recogen en las hojas de firmas anexas, y entre los que se incluyen los profesores de 1º del Grado en Veterinaria.

Se comentan las opiniones de los alumnos recogidas en la reunión del día 5 de mayo.

El debate comenzó con los comentarios referentes a los horarios de Tutorías. Se indicó la necesidad de informar claramente al alumno, a principios de cada semestre, sobre los horarios de tutorías establecidos y sobre la posibilidad de acordar con el profesor la atención al alumno fuera de estos horarios. Se indicó la posibilidad de optimizar la utilización del campus virtual, bien para acordar la visita del alumno o bien para hacer la tutoría virtual.

Existe la opinión unánime entre los profesores sobre la necesidad de valorar las tutorías programadas mediante su inclusión como actividades presenciales. El reconocimiento de estas actividades en el POD favorecería una mayor utilización de esta herramienta.

En lo que se refiere a la puntualidad en el inicio y la duración de las clases, se insiste en la necesidad de respetar, por ambas partes (alumnos y profesores), el horario establecido. Así mismo, se insiste en la necesidad de que los medios docentes audiovisuales localizados en las aulas se encuentren perfectamente preparados, al iniciar cada clase, para evitar pérdidas de tiempo.

Se debatió acerca de modificar el horario de inicio y finalización de las clases para el curso 2010/2011, analizando la posibilidad de que éstas se inicien a las 8,30h.

Algunos profesores comentan que existen prácticas por parte de Becarios. En este sentido, es preciso señalar que los distintos programas de becas incluyen la posibilidad de que los becarios impartan docencia en los dos últimos años. Esta docencia puede ser independiente o tutelada, en cuyo caso debe contar con la presencia de un profesor.

La CCG acuerda que debe redactar unas directrices claras que ayuden a mejorar la calidad de la docencia. En los casos que sea necesario, la Junta de Facultad acordará el obligado cumplimiento de tales directrices.

Algunos profesores insisten en la necesidad de tener una mayor coordinación entre las materias puramente veterinarias y las básicas, para adecuar los contenidos de estas últimas a la formación de un profesional veterinario.

Otros profesores opinan que la información docente (presentaciones en campus virtual, información variada, etc), en algunas ocasiones no propicia el trabajo autónomo del alumno, y en particular su atención durante las horas presenciales de la materia, en las que el alumno se limita a asistir sin participar (realización de esquemas, planteamiento de dudas, atención al profesor, etc).

Existe la impresión general de que no ha habido el cambio de mentalidad necesario para los nuevos sistemas de aprendizaje ni por parte del alumnado ni por los profesores. Algunos profesores son renuentes a adaptar los contenidos y metodología de sus materias a las nuevas necesidades, y los alumnos no responden a aquellas

	<p>COMISIÓN DE GARANTIA DE CALIDAD DEL GRADO</p>	<p>Acta reunión: 13 DE MAYO DE 2010</p>	
---	--	---	---

metodologías que sí han cambiado para adaptarse al EEES. Además, los profesores consideran que en los primeros cursos, los alumnos no son lo suficientemente maduros para afrontar un aprendizaje autónomo y los alumnos prefieren la docencia tradicional que le supone un esfuerzo continuado mucho menor. Atendiendo a todo lo mencionado con anterioridad, la CCG recomienda:

- Ofrecer al alumnado una información más amplia y útil sobre el desarrollo de las nuevas metodologías docentes en el contexto del EEES, fundamentalmente a principios de semestre.
- Realizar una mejor adaptación de los contenidos prácticos y teóricos de las materias a los periodos presenciales y no presenciales establecidos en sus asignaturas.
- Hacer una revisión de los criterios de evaluación de las actividades de seguimiento, de tal manera que el alumno observe una relación trabajo/calificación más satisfactoria.
- Los alumnos están muy satisfechos con la realización de exámenes parciales, puesto que les supone la eliminación de materia y les facilita la superación de la asignatura. No obstante, los exámenes parciales de las distintas asignaturas interfieren notablemente con las actividades presenciales y no presenciales del resto de las materias. Por esta razón, la CCG considera necesario cuidar escrupulosamente la programación de estos sistemas de evaluación para incluirlos siempre dentro de la enseñanza presencial y coordinarlos con el resto de actividades. El alumno debe entender que todas las actividades de seguimiento son exactamente igual de importantes y que la realización de cualquiera de ellas no supone la alteración del resto. Las fechas de realización de cada actividad de evaluación debería estar perfectamente programada al inicio de curso y coordinada desde el organismo encargado de la Ordenación Académica.
- Revisar la información docente ofrecida al alumno a través de los distintos medios (campus virtual, fotocopias....) con el fin de que el estudiante no entienda que ésta es la única información necesaria y suficiente para superar la asignatura y que le anime a utilizar las demás fuentes de información a su alcance.
- Los alumnos aprecian las prácticas impartidas por sus iguales (jefes de practicas). No obstante es preciso utilizar con cuidado la programación de estos sistemas debido a que el trabajo extra de los alumnos implicados puede ir en detrimento de otras actividades necesarias para su formación. Además, en ningún caso, estas actividades deben servir al alumno de justificación para evitar la realización de otras obligaciones.